

## **Conversatorio: El Trabajo Social y la Cuestión Educativa en CABA:**

### **Equipos de apoyo: ¿Cómo pensamos y repensamos al Trabajo Social en la coyuntura actual en el ámbito educativo en CABA?**

**Lic. Cristian Juan Pablo Pinedo Arcuri**

**CABA, 4 de octubre del 2020.**

En este contexto es relevante seguir reconociendo las equivocaciones, identificando las “buenas intenciones” para transformarlas en acciones profesionales y aprendiendo cada día. Por eso, comienzo con la siguiente frase de Eduardo Galeano que inspira al porque sigo eligiendo ser Trabajador Social en el ámbito educativo:

*“La utopía está en el horizonte, camino dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la UTOPIA? Para eso sirve, para caminarla”.*

Lo significativo de ser trabajador de un Equipo de Orientación Escolar de Media (EOE de Media) donde hace cuatro años que ingresé a ocupar el cargo de Trabajador Social y hace tres años que desempeño el rol de coordinador. Este equipo se enmarca en el Área de Servicios Profesionales dependiente de la GOEA (Gerencia Operativa de Equipo de Apoyo), Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, Ministerio de Educación de CABA. Compuesto por un equipo de profesionales de cinco psicologues: dos

---

1Es de primordial la utilización del lenguaje inclusivo mediante la utilización de la *e*, que plantea un posicionamiento ético, político, teórico e ideológico, que se fue transformando por procesos históricos a partir de luchas sociales en relación a los logros de los derechos humanos. Fundamentado desde la perspectiva de Giménez Paula cuando expresa que la: "... *confusión a la hora de comunicarnos, inclusión, pertenencia, cambios. Todo eso está en juego a la hora de hablar del lenguaje inclusivo y sus formas. Porque si el mundo constantemente se modifica, la lengua acompañará esa metamorfosis aunque haya una fuerte resistencia. Cuando algo de nuestra cultura cambia, cambia también, tal vez y seguramente tarde, nuestra manera de relacionarnos con "le otre"...*" Entiendo al lenguaje inclusivo como un proceso de identificación e identidad de las personas en los ámbitos institucionales que constituyen una sociedad definida por un estado en su régimen democrático del siglo XXI. Paulo Freire en su libro "El grito manso" (2003), afirma "en la gramática lo masculino prevalece" y que no es una sola cuestión de gramáticas, sino de ideología. Según fuentes del Diario Clarín, Argentina, 31 de julio del 2019: "La facultad de Ciencias Sociales de la UBA aprobó el reconocimiento del lenguaje inclusivo, en cualquiera de sus modalidades, "como recurso válido en las producciones realizadas por estudiantes de grado y posgrado de esta Facultad". Fue a partir de una Resolución aprobada en el Consejo Directivo. En los considerandos de la resolución —que se aprobó el 2 de julio, pero recién se dio a conocer este miércoles— se expresa: "En los últimos años se han producido en distintas partes del mundo y en nuestro país importantes avances en materia de derechos de las mujeres, la diversidad sexual y de género. Para que la igualdad jurídica se traduzca en igualdad efectiva es necesaria una profunda transformación en las prácticas sociales"- CUDAP:EXP-UBA N° 17948/2019".

de jornada completa y tres de jornada simple. Dos cargos de Trabajadores Sociales, uno de jornada simple y el otro de jornada completa. Por último un cargo de Coordinador, jornada completa. Es relevante esta información cuantitativa, ya que este equipo de siete profesionales responden y acompañan a 27 instituciones de los niveles: Escuela Normal Superior (ENS) y Escuela Superior de Enseñanza Artística (ESEA) ubicadas geográficamente en todo el territorio de CABA. La cantidad de demanda de intervenciones, no equivale a la cantidad del recurso humano que tiene este equipo en la actualidad. También, realizando un recorrido histórico del mismo, tuvo el doble de profesionales y esos cargos fueron desapareciendo por decisiones de la política educativa de CABA.

El EOE de Media y los ASE, son programas que dependen de la misma subsecretaría, y la diferencia es que los ASE dan apoyo a las escuelas dependientes del Área del Nivel Medio de CABA, pero respondemos al mismo programa y las funciones son similares.

La función del EOE de Media tiene la tarea de realizar orientación y acompañar a los DOE<sup>2</sup> y a las escuelas, en intervenciones que sean garantes de derechos en las trayectorias escolares de los estudiantes, generando emancipación en dichos sujetos. Pensar la trayectoria no solamente en la inclusión, sino pensarla desde la integridad de un sujeto: histórico, singular, contradictorio, social, emocional y grupal. Atravesado por las dimensiones de lo económico, político, cultural y social a nivel micro (CABA) y macro. La modalidad de la tarea de este equipo, es trabajar en pareja profesional con las siguientes características:

- Un encuentro mensual como mínimo con los DOE, para pensar colectivamente el abordaje de la singularidad o del caso, según las diferentes perspectivas teóricas metodológicas.
- Articulaciones con diferentes organismos de la salud, de la protección Integral de los Derechos (Defensorías Zonales del CDNNyA, Zonales de la Pcia. de Bs. As., juzgados y otros), Desarrollo Social, etc.

---

<sup>2</sup> Departamentos de Orientación Escolar, que funcionan dentro de las escuelas secundarias de CABA, compuesto por Asesores Pedagógicos, Psicólogos y Psicopedagogos en algunas escuelas.

- Seguimiento de la singularidad, pensarlo desde la perspectiva de Susana Cazzaniga (2007).
- Orientaciones desde una perspectiva preventiva en relación a las SAI<sup>3</sup>, Convivencia, Protección de los Derechos y de Género e Inclusión Educativa.
- Articulación con los programas de apoyo de la misma Subsecretaría: Promotores de educación, Mediadores, Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas

Al inicio de este tercer año de la coordinación del EOE de Media, retomamos la tarea desde seguir construyendo colectivamente con **les *otres***, una propuesta de intervención situada, nos atraviesa el contexto de COVID-19 con las regulaciones que ya conocemos de Aislamiento Social y Obligatorio. Donde el lugar de la Institución Escuela es interpelado y resinificado. En nuestra tarea también fue una gran interpelación, debido a que solamente llegamos a concurrir a algunas escuelas en la modalidad presencial para dar inicio al año lectivo. A partir de las diferentes normativas locales y nacionales que fueron dando contexto para resinificar las tareas del equipo que se ancla a los siguientes ejes para abordar la tarea de trabajo:

- ف Pensear la tarea desde el registro de las singularidades de les profesionales que trabajamos en los procesos de la vida cotidiana, en relación al contexto que nos atraviesa como sujetos singulares, con familias, con historias.
- ف No sobrecargar a las escuelas desde los nuevos recursos virtuales, identificándola como una herramienta generadora de vínculo para sostener el lazo social construido. Dejando a su disposición nuestro apoyo y brindarles todos los medios comunicacionales pertinentes: correo institucional, encuentros meet, zoom, whatsapp, o comunicación telefónica.
- ف Estar a disposición para abordar las intervenciones en forma colectiva: con los diferentes actores escolares intervinientes para

---

<sup>3</sup> SAI: Seguimiento de Asistencia Institucional -Resolución N° 4776-MEGC/06.

pensar estrategias de la intervención y para generar una escucha activa con el fin de problematizar las situaciones.

- ث Trabajar con la demanda de la GOEA en relación a los protocolos que se fueron armando y desarmando en el transitar de la pandemia.
- ث Seguir con las articulaciones institucionales desde el marco institucional que para el encuadre de la intervención profesional, es el correo electrónico.
- ث Articulación con las Áreas Educativas con el fin de acordar criterios.

Los obstáculos que aparecen en este nuevo contexto desde la virtualidad, desde mi punto de vista, es que los diferentes actores institucionales con los que trabajamos no pueden identificar y ubicar la función de este equipo. Esto se traduce en el lenguaje de la urgencia, de la demanda con solución inmediata, la participación de reuniones sin sentidos. Es decir, que lo caótico de la realidad manifestada desde la cuestión social, traducida como: desigualdad, pobreza incrementada y una agenda política educativa de CABA estallada. En este entramado estamos inmersos, determinado por la complejidad de las relaciones coyunturales del sistema social actual.

Considero a las potencialidades de la virtualidad, como una herramienta que favoreció a la flexibilidad de las instituciones, en pensar estrategias con les estudiantes para que estén vinculados. También favoreció a algunas trayectorias escolares singulares que estaban afectadas por procesos de salud mental como consecuencia de no concurrir a la escuela presencial, que en ese momento era un obstáculo para algunos estudiantes y desde esta nueva modalidad de Clases Virtuales, participan desde la escucha (apagan la cámara) revinculándose con lo escolar, generando una nueva forma de inclusión, que en otro momento histórico generaba resistencia institucional. También fortalecieron reuniones con actores que en la presencialidad eran imposibles debido a la “falta de tiempo”, generadoras de formas de trabajo colectivas, donde la intervención, se piensa como un bloque y no desde la fragmentación, identificando los límites y las responsabilidades de la intervención.

### ***Algunas reflexiones:***

Debemos tener muy presente la sensibilidad en relación a la escucha desde el respeto para lograr la construcción colectiva con **les** otros. Acompañada a una nueva temporalidad y espacialidad desde la perspectiva de Paula Danel (2020) que nos interpela en la vida cotidiana de lo privado como personas, donde el espacio presencial de trabajo son nuestras casas y nuestros recursos de trabajo.

Acercarnos mas a la reflexión con **otres**, desde una perspectiva pos-disciplinar (Ocampo, A. 2019) dándonos la posibilidad de viajar por varios campos disciplinares y en especial potenciar las estrategias realizadas por **les** docentes para sostener la escolaridad de **les** estudiantes del secundario. Estas estrategias van desde las diferentes disciplinas del arte y de aprender otras formas de convivir desde la virtualidad.

Pensar la obligatoriedad de la Educación Secundaria desde los derechos, es pensarla desde las trayectorias interrumpidas y no abordarla desde la deserción escolar.

Reivindicar el trabajo de **les** actores institucionales, integrantes del DOE, tutores, preceptores, docentes y equipo de conducción es tarea de todos los días.

Pensar y repensar al Trabajo Social desde los Equipos de Apoyo, nos debemos dar la oportunidad, como fue este conversatorio, en poner en agenda y en mesa de debate nuestros lugares en relación a la profesión en este campo de la política educativa en CABA: Educación Especial (reivindicando la Red de Trabajadores Sociales) y de otros programas.

También debemos enunciar y acompañar a comprender la importancia que se ponga en la mesa de la gestión de la agenda pública la creación de cargos de Trabajo Social en los DOE de las Escuelas Secundarias en nuestra ciudad en condiciones dignas laborales.